

## Procedimiento para realizar el examen de suficiencia de informática básica

1. Estudiantes en quinto año de la carrera.
2. Solicitar autorización en Vice decanatura para examen de suficiencia de informática básica.
3. Presentar documento de autorización en caja y pagar el valor de C\$ 200.00 córdobas.
4. Presentar en la recepción del centro de computación la autorización emitida por vice decanatura más el recibo oficial de caja con el valor cancelado de C\$ 200.00 córdobas.
5. Con la asistente de despacho del centro de computación fijar fecha y hora para realizar el examen.
6. Tomar nota del temario a evaluar.
7. El día de realización del examen presentar su respectiva identificación de la universidad.
8. Tres días hábiles después de realizado el examen consultar el resultado.
9. Una vez aprobado el examen, pagar en caja la constancia de aprobación del examen de suficiencia con valor de C\$ 50.00 córdobas.
10. Pagada la constancia presentar en la recepción del centro de computación el recibo oficial de caja.

**Nota:** La autorización emitida por vice decanatura tiene vigencia de un mes.

Procedimiento